

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV



DECRETO EXENTO Nº 67361

CAUQUENES

30 ABO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "MAURICIO ANTONIO ZAMORANO LEON", RUT.: 07.900.372-7, para el giro: "Lavado Ecológico de Vehículos"; en Diagonal 10-A, Comuna de Cauquenes.
 - 2.- Certificado de Zonificación Nº 539 de fecha 31.07.2018, otorgado por la D.O.M.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:**
- ✓ Actualización e incorporación de giro ante el S.I.I.;
 - ✓ Certificado de capital;
 - ✓ Contrato de arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "Lavado Ecológico de Vehículos"; a nombre de "MAURICIO ANTONIO ZAMORANO LEON", RUT.: 07.900.372-7, ubicada en Diagonal 10-A, Comuna de Cauquenes. A contar del 17.08.2018, hasta el 16.08.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes